



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

Relación de aprobados plazas de Encargado y Operarios del Servicio de Caminos.

Por Decreto de Presidencia de fecha 17 de mayo de 2023, se ha resuelto:

Vista la propuesta del tribunal de selección relativa al procedimiento para cubrir, por el sistema de concurso, las plazas de Encargado y Operarios del Servicio de Arreglo de Caminos Rurales, como personal laboral fijo de esta Mancomunidad, mediante procedimiento específico de estabilización de empleo temporal de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y transcurrido el plazo para que los/as interesados/as pudieran presentar reclamaciones, de conformidad con las bases de la convocatoria (BOP de 27/12/2022) y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. DETERMINAR los aspirantes aprobados, conforme al siguiente detalle:

APROBADO PLAZA DE ENCARGADO

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4872**	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	AGUSTÍN

APROBADO PLAZA OPERARIO MOTONIVELADORA

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4782**	ORTUNO MARTÍN BLAS	JOSÉ ANTONIO

APROBADOS PLAZAS OPERARIO MAQUINISTA

	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***4592**	NAVARRO APARICIO	JUAN CARLOS
2	***8256**	MAESTRE MAESTRE	JOSÉ MANUEL

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados y proceder a su publicación en la sede electrónica y el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, requiriendo a los aspirantes propuestos para la formalización del contrato en el plazo máximo de 20 días hábiles desde el siguiente a la recepción de la notificación, quedando exentos de presentar los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria al constar en esta Mancomunidad.

En Villacañas, a 17 de mayo de 2023.-El Presidente, Juan Carlos Navalón López-Brea.

Nº. I.-2927